

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/01/29 PARA LA SOLICITUD No. 125636 DEL 2024/12/25

JUSTIFICACION:

La descentralización del Distrito Capital considera la división territorial de la ciudad en veinte (20) localidades administradas cada una por un (1) Alcalde Local que conjuntamente con los equipos de trabajo asignados por la Secretaría Distrital de Gobierno deben garantizar que la comunidad o comunidades que residen en ellas se organicen, se expresen Institucionalmente y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidades de vida. A su vez, a las autoridades locales les compete la gestión de los asuntos propios de su territorio de tal forma que se pueda garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito.

Con el propósito de dar cumplimiento a la misionalidad y las competencias con la que cuentan las Alcaldías Locales y los Fondos de desarrollo Local, es preciso abarcar diferentes aspectos que son relevantes en el territorio local, tal como en el caso de la atención y protección de todas las formas de vida.

Dentro del Plan de Desarrollo Local *¿Los Mártires Camina Segura¿*, acuerdo local 003 de 2024, se acordaron, los objetivos estratégicos los cuales se constituyen en los elementos estructurales que permitirán visibilizar los resultados que espera alcanzar en la localidad de Los Mártires.

Objetivo del Plan:

Objetivos estratégicos del plan:

1. Bogotá avanza en seguridad.
2. Bogotá confía en su bienestar.
3. Bogotá confía en su potencial.
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.
5. Bogotá confía en su gobierno.

Para el caso de la presente contratación a desarrollar, se efectuará, Acuerdo 885 de 2023, el Plan de desarrollo Local, Artículo 20. Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza., por medio del cual se desarrolla una línea de inversión encaminada al apoyo a la población vulnerable y se contempló como: Los Mártires, enfocará su capacidad para lograr la reducción de la pobreza en la localidad, fortaleciendo la articulación institucional para la implementación de proyectos de intervención psicosocial y apoyos para la población vulnerable de personas mayores a través del subsidio tipo C, con el propósito de garantizar derechos de manera efectiva e impulsar el desarrollo humano y social por medio del programa de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) a población vulnerable en condición de pobreza, orientado a mejorar su calidad de vida y lograr movilidad social.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales que garanticen el adecuado seguimiento físico financiero a la transferencia monetaria por concepto de ingreso mínimo garantizado, en el marco del proyecto 2724

VALOR: \$ 48.000.000,00

PLAZO: 8 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 8

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES: N/A

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	55125	1	06 enero 2025	06 marzo 2025	0-24	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica		De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2724 2724 MÁRTIRES AVANZA CONTRA LA POBREZA		48.000.000
Objetivo:	Propiciar la igualdad, equidad e inclusión social en la atención a los hogares en situación de pobreza extrema, mediante la ejecución de programas y proyectos orientados a los sectores más vulnerables de la población de la Localidad de Los Mártires.	

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/01/29
PARA LA SOLICITUD No. 125636 DEL 2024/12/25**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Meta:	ATENDER 8000.0 PERSONA(S) CON APOYOS QUE CONTRIBUYAN AL INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO		
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2724	RECURSOS DISTRITALES	48.000.000
Gerente:	JOHN JADER SUAREZ DELAGADO		
	DESPACHO ALCALDIA LOCAL - MARTIRES		
Solicitante:	MARIA ISABEL MONTENEGRO SACHICA		